

PALABRAS DE CAROLINA DENYSEE VILLAGRÁN SALINAS, VISITADORA B DEL CJF, EN EL TERCER FORO DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL, EN EL QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS: AUSTERIDAD, FIDEICOMISOS Y DERECHO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL PJF.

Toluca, Estado de México a 2 de julio de 2024.

Buenas tardes a todos. Agradezco la invitación a esta honorable casa del pueblo. Como parte integrante del Poder Judicial de la Federación, parecería que tengo un punto sesgado con relación a esta reforma, pero la realidad es que tengo una visión objetiva porque no solo soy funcionaria judicial desde hace casi 20 años, también soy académica y también soy mujer. Agradezco ser la única en esta mesa, deberíamos abrir más espacios como éste.

Como parte de mi labor jurisdiccional durante estos años he aprendido que estamos transitando hacia una situación de cambio, en la que es necesario poner en movilidad las cosas cuando ya no funcionan. Hemos tenido reformas, como ya lo comentaron, estructurales y que a todos nos dan miedo, siempre da miedo el cambio, pero siempre es bienvenido, es necesario para avanzar. Si no cambiamos, no evolucionamos. Y creo que es lo que nos hace falta institucionalmente.

Se han abordado varios puntos de vista con relación a la materia de esta reforma. Para entender mi postura voy a platicarles en tres segundos lo que hago. Somos 19 visitadores a nivel nacional, que revisamos la actuación de más de mil 600 jueces y magistrados. Como parte de esta función todos los días del año, más del 98%, estoy fuera de casa verificando cómo se comportan nuestros titulares.

Tenemos gente profesional, excelente, estudiosa, valiosa, los reconozco, los admiro y los respeto profundamente, pero también tenemos malos operadores jurídicos que han manchado nuestra institución y que desgraciadamente no solo afecta a nuestra imagen, también los derechos de los trabajadores.

Tenemos titulares enfermos de poder, de querer manipular, de controlar y que son cuestiones en las que yo insistiría y propondría que nuestro Tribunal Disciplinario, como parte de esta reforma, se encargue de fortalecer.

Tenemos una unidad especializada actualmente en combate y acoso laboral y sexual. No lo dejemos de lado, porque es una realidad que viven y vivimos, porque me incluyo dentro de ello, todas las funcionaras del Poder Judicial de la Federación. Me parece que son puntos que no se han tocado y los cuales no deben pasar por alto el acoso laboral, la intimidación, el exceso de poder, temas de nepotismo.

Compañeros funcionarios, creo que en gran parte nos equivocamos y la consecuencia es que el pueblo de México actualmente no confía en nosotros. Tenemos que ganarnos esa confianza nuevamente, cómo, dignificando nuestra labor. No es un tema de

recursos, es un tema de vocación. Claro que se puede tener austeridad, siempre y cuando haya racionalidad.

Y, como ya sabemos todos, que todo aquel que se queje y que se acerque a pedir el amparo y protección de la justicia federal tenga un tribunal que lo escuche y lo proteja del arbitrario, pero sobre todo que ese arbitrario no sea el propio juzgador. Muchísimas gracias.

---0000---